



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO: 264/2020
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 61 DE SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA SABADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:30 HORAS (DOCE DEL DIA CON TREINTA MINUTOS) DEL **DIA SABADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO ACTO DE PRESENCIA EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, C. T.A HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020. -----
- 6.- CLAUSURA. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MGC', 'E-C', and a large signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y SEIS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO, FALTANDO CON JUSTIFICACION LA REGIDORA ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LIC. DANIEL FLORES ORTEGA. -----

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. HABIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION SIENDO LAS 12:30 HORAS (DOCE DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS) DEL DIA SABADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA. EL CUAL SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL CUAL EXPRESA QUE EL ACTA ANTERIOR FUE REMITIDA A SUS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES QUE ASISTIERON A LA SESION CITADA, LOS CUALES ESTUVIERON DE ACUERDO EN APROBARLA POR UNANIMIDAD EN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

QUINTO PUNTO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCION QUE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA SE TENIA PRIMERO CONTEMPLADA UNA APORTACION DE CONAGUA DE \$1'859,439.14 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) Y UNA APORTACION MUNICIPAL (FAIS) \$2'345,084.71(DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.) Y QUE SIN EMBARGO POR CUESTIONES PRESUPUESTALES LA APORTACION DE CONAGUA SE VIO REDUCIDA A LA CANTIDAD DE \$1'681,009.00 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.); RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS EN DICHO ANEXO POR LO QUE SOLO APORTARA LA CANTIDAD DE \$1'650,189.10 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) QUE ES LA CANTIDAD CONTRATADA DE LA OBRA POR LO QUE SE VE OBLIGADO A REDUCIR



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

RECURSOS DESTINADOS PARA OTRAS OBRAS A EFECTO DE CUMPLIR CON DICHA OBRA Y ESO CON LLEVA A QUE SE REDUZCA EL RECURSO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA CENTRO. EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ HACE MENCION QUE EN VIRTUD QUE EN LA MATRIZ DE LA INVERSION DE DESARROLLO SOCIAL NO CONTEMPLA EL CONCEPTO DE SUSTITUCION POR LO QUE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA SE LES DENOMINA REHABILITACION LO CUAL ES EL CONCEPTO QUE TIENE MAYOR SIMILITUD AL CATALOGO DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL. UNA VEZ EXPLICADO Y DISIPADAS TODAS LAS DUDAS DE LOS MUNICIPES SE PUSO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO I)-----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 13:08 HORAS. (UNA DE LA TARDE CON OCHO MINUTOS). DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----
----- DOY FE -----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ

MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
SÍNDICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
REGIDOR MUNICIPAL

LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARTA GALVAN CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
REGIDORA MUNICIPAL

MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA
REGIDOR MUNICIPAL

E.C.

MGR



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, M.C.P. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, RELATIVO A REFORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.

**H. CABILDO MUNICIPAL.
P R E S E N T E**

El suscrito **JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN**, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 116 y 117 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 43 y 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Col, y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cabildo, una iniciativa con Proyecto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- El Cabildo tuvo a bien aprobar el Programa Operativo Anual 2020, del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, atendiendo a las directrices de un Presupuesto Basado en Resultados, así como con el Sistema de Evaluación del Desempeño, ya que los recursos económicos que se ejerzan, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados, los cuales se derivan del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y del propio Presupuesto de Egresos del Municipio de Coquimatlán, Colima.

SEGUNDO.- Derivado de reducciones presupuestarias que ha tenido Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se han visto afectadas diversas obras, consistente en la disminución de porcentaje de aportación como se puede observar en el Primer modificatorio al anexo de ejecución PROAGUA Num.06-01/2020 y en el Primer modificatorio al anexo técnico APARURAL-01/2020, con respecto al que se había proyectado para la aprobación del Programa Operativo Anual 2020, lo que ha generado un problema de falta de recursos para cumplir con los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual 2020, en específico en la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD LA ESPERANZA" que en un primero momento se tenía contemplada una aportación de CONAGUA de 1'859,439.14 (un millón ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 14/100 m.n.), y una aportación Municipal (FAISM) de 2'345,084.71 (dos millones trescientos cuarenta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 71/100 m.n.).

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

ANEXO DE LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 61 CELEBRADA
EL DIA SABADO 15 DE AGOSTO DE 2020.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Como se muestra en la siguiente tabla que contiene el Programa Operativo Anual 2020.

TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO EJERCICIO 2020		
					FEDERAL CONAGUA	MUNICIPAL FAISM	INVERSIÓN TOTAL
AGUA Y SANEAMIENTO							
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, primera etapa, localidad La Esperanza	Centro	La Esperanza	1 OBRA	1,859,439.14	2,345,084.71	4,204,523.85
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Coquimatlán	1 OBRA		294,262.94	294,262.94
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, colonia Centro	Centro	Coquimatlán	1 OBRA		882,930.52	882,930.52
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, Zona Norte	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		220,000.00	220,000.00
URBANIZACIÓN							
COM	Rehabilitación de alumbrado público, Zona Norte Cabecera Municipal	Zona Norte	Coquimatlán	290 LUMINARIAS		1,792,000.00	1,792,000.00
COM	Rehabilitación de alumbrado público, Zona Sur Cabecera Municipal	Zona Sur	Coquimatlán	170 LUMINARIAS		1,381,250.00	1,381,250.00
COM	Construcción de alumbrado público, Camellón Central carretera Coquimatlán Colima	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		1,119,222.63	1,119,222.63
COM	Rehabilitación de Centro Histórico, Coquimatlán	Centro	Coquimatlán	1 OBRA		1,090,321.45	1,090,321.45
COM	Construcción de Cancha de Futbol 7 Unidad Deportiva Sur	Las Moras	Coquimatlán	1 CANCHA		1,614,063.20	1,614,063.20
COM	Construcción de Cancha de Futbol 7 Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Coquimatlán	1 CANCHA		1,481,759.15	1,481,759.15
COM	Rehabilitación Unidad Deportiva Norte Gustavo Alberto Vázquez Montes Coquimatlán	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		979,635.74	979,635.74
COM	Construcción de Campo de futbol Infantil Unidad Deportiva Sur	Las Moras	Coquimatlán	1 OBRA		943,719.63	943,719.63
INDIRECTOS							
	Gastos Indirectos 3%		Coquimatlán			437,451.03	437,451.03
TOTAL					1,859,439.14	14,581,701.00	16,441,140.14

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.

ANEXO DE LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 61 CELEBRADA EL DIA SABADO 15 DE AGOSTO DE 2020.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

TERCERO.- Sin embargo debido a diversas cuestiones presupuestales la aportación de CONAGUA se ha reducido para efectos de la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD LA ESPERANZA", como se puede observar en el Primer modificatorio al anexo de ejecución PROAGUA Num.06-01/2020 y en el Primer modificatorio al anexo técnico APARURAL-01/2020 por cantidad de 1'681,809.00 (un millón seiscientos ochenta y un mil ochocientos nueve pesos 00/100 m.n.) recursos federales autorizados en dicho anexo, por lo que solo aportará la cantidad de 1'650,189.10 (un millón seiscientos cincuenta mil ciento ochenta y nueve pesos 10/100 m.n.) que es la cantidad contratada de la obra, sin embargo para efectos de realizarse la obra el H. Ayuntamiento de Coquimatlán deberá de realizar la aportación faltante, por lo que necesariamente se deberá de reducir los recursos destinados a otras obras para efectos de cumplir con la inversión total, lo que conlleva que se reduzca el recurso a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA CENTRO".

Una vez realizadas las modificaciones necesarias al Programa Operativo Anual 2020, para quedar de la siguiente manera:

TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO EJERCICIO 2020		
					FEDERAL CONAGUA	MUNICIPAL FAISM	INVERSIÓN TOTAL
AGUA Y SANEAMIENTO							
DIR	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, primera etapa, localidad La Esperanza	Centro	La Esperanza	2662 ML	1,650,189.10	2,475,283.64	4,125,472.74
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Coquimatlán	1 OBRA		294,262.94	294,262.94
DIR	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, colonia Centro	Centro	Coquimatlán	1 OBRA		752,731.59	752,731.59
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, Zona Norte	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		220,000.00	220,000.00
URBANIZACIÓN							
COM	Rehabilitación de alumbrado público, Zona Norte Cabecera Municipal	Zona Norte	Coquimatlán	290 LUMINARIAS		1,792,000.00	1,792,000.00
COM	Rehabilitación de alumbrado público, Zona Sur Cabecera Municipal	Zona Sur	Coquimatlán	170 LUMINARIAS		1,381,250.00	1,381,250.00
COM	Construcción de alumbrado público, Camellón Central carretera Coquimatlán Colima	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		1,119,222.63	1,119,222.63
COM	Rehabilitación de Centro Histórico, Coquimatlán	Centro	Coquimatlán	1 OBRA		1,090,321.45	1,090,321.45
COM	Construcción de Cancha de Futbol 7 Unidad Deportiva Sur	Las Moras	Coquimatlán	1 CANCHA		1,614,063.20	1,614,063.20
COM	Construcción de Cancha de Futbol 7 Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Coquimatlán	1 CANCHA		1,481,759.15	1,481,759.15
COM	Rehabilitación Unidad Deportiva Norte Gustavo Alberto Vázquez Montes Coquimatlán	Zona Norte	Coquimatlán	1 OBRA		979,635.74	979,635.74

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.

ANEXO DE LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 61 CELEBRADA
EL DIA SABADO 15 DE AGOSTO DE 2020



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COM	Construcción de Campo de futbol Infantil Unidad Deportiva Sur	Las Moras	Coquimatlán	1 OBRA		943,719.63	943,719.63
	INDIRECTOS						
	Gastos Indirectos 3%		Coquimatlán			437,451.03	437,451.03
	TOTAL					1,650,189.10	14,581,701.00
							16,231,890.10

CUARTO.- Las anteriores modificaciones se proponen sin que ello afecte el techo presupuestal aprobado en el FISM 2020, sin embargo, es importante que quede aprobado por el Cabildo para efectos de destacar con precisión los objetivos y metas que tiene cada una de las obras que se proponen realizar en el presente ejercicio fiscal.

QUINTO.- Para dar cumplimiento a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD LA ESPERANZA" para efectos legales será la misma obra que la de "SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD LA ESPERANZA", lo anterior en virtud de que en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social no contempla el concepto de "SUSTITUCIÓN", por lo que en el desarrollo de la obra se le denomina "REHABILITACIÓN" el cual es el concepto que tiene mayor similitud a los que contempla el catálogo de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del H. Cabildo de Coquimatlán, Colima, el siguiente Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba reformar el Programa Operativo Anual 2020, para quedar en términos de lo dispuesto por el Considerando tercero del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba modificar el nombre de las obras públicas tal y como se desglosa en la siguiente tabla:

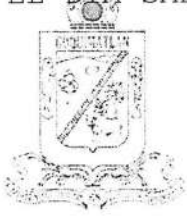
TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN APROBADO EN EL POA INICIAL DEL FISM 2020	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN PROPUESTO EN LA MODIFICACION DEL POA DEL FISM 2020
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, primera etapa, localidad La Esperanza	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, primera etapa, localidad La Esperanza
DIR	Construcción de red de drenaje sanitario, colonia Centro	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, colonia Centro

TRANSITORIOS:

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tél: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.

EC
MGC



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se enviará para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se remita, por conducto del C. Presidente Municipal del Ayuntamiento, previo refrendo del C. Secretario del Ayuntamiento, copia debidamente certificada del acuerdo que reforma el Programa Operativo Anual POA 2020, a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, para su debida Publicación en el Periódico Oficial el Estado de Colima.

TERCERO. El Presidente Municipal dispondrá se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, incisos a) y f), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, en el Municipio de Coquimatlán, Colima, a los 15 días del mes de agosto del año 2020.

El suscrito iniciador, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Col, solicito se someta a la consideración del Honorable Cabildo la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario de la iniciativa en comento, para que se proceda en forma inmediata a su discusión y votación.

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COLIMA, A 15 DE AGOSTO DE 2020

M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL
2018-2021
PRESIDENCIA

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.